FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Inscripción

Fecha de generación: 03/08/2025 15:36:22

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Inscripción
- Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: UTPx - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
- Homoclave: SD2.3
- Nombre del Trámite: Inscripción
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Aspirantes aceptados a ingresar a la Educación Superior de Licenciatura, Profesional Asociado y de Posgrado que oferte la Universidad Politécnica de Tlaxcala.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Aplica a los aspirantes aceptados de Licenciatura, Profesional Asociado y Posgrado que cumplan con los requisitos de inscripción.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: El aspirante aceptado debe de cubrir con todos los requisitos y fechas establecidas en convocatoria.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Reglamento de Estudios de Posgrado.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Título cuarto/Artículo 11 al Artículo 14

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 263
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 4
- Observaciones: Se entrega dictamen de auditoría de atestiguamiento.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de Inscripción
- Identificador del formato: N/A

- Nombre: Convenio
- Identificador del formato: N/A

Requisitos

- Número de requisitos totales: 12
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 12

1. Recibos de pago
Descripción: Recibo sellado por el banco.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Recibos de pago

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

2. Formato de solicitud de inscripción
Descripción: Solicitud de Inscripción.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Formato de solicitud de inscripción

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. Documentos
Descripción: Convenio - Documentos impreso y requisitado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

4. Acta de Nacimiento
Descripción: Reciente no mayor a tres años.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

5. CURP
Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- CURP

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

6. 2 fotografías tamaño infantil
Descripción: Adheribles, blanco y negro (recientes e iguales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Dos fotografías

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

7. Certificado de Estudios de Media Superior
Descripción: Original y copias

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Certificado de estudios

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

8. Certificado médico
Descripción: Original de SESA, IMSS o ISSTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado médico

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

9. Número de NSS
Descripción: Impreso reciente

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Número oficial

Forma de presentación:
No documental

---

10. Certificado de licenciatura
Descripción: Original y copias

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

11. Título de licenciatura
Descripción: Original y copias

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Título de licenciatura

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

12. Cédula
Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Cédula Profesional

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Verificar autenticidad de documentación
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.-Se recibe requisitos de inscripción. 2.- Se verifican autenticidad de requisitos. 3.- Se entrega entrega acuse de inscripción.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Reglamento de Estudios de Posgrado.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo I/Artículo 13°/Fracciones I, II, III y VI. Título tercero/Artículo 25° y 26°/Fracciones I, II, II, IV, V, VI, VII, VII y IX.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Registro en línea licenciatura.
2. Esperar publicación de aspirantes aceptados

3. Realizar pago de $2500.00
4. Entregar requisitos de inscripción de licenciatura
5. Acreditar examen de admisión de posgrado
6. Esperar publicación de sustentantes registrados.
7. Realizar pago de $7500.00
8. Registro en línea posgrado.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Registro en línea licenciatura.
2. Esperar publicación de aspirantes aceptados
3. Realizar pago de $2500.00
4. Entregar requisitos de inscripción de licenciatura
5. Acreditar examen de admisión de posgrado
6. Esperar publicación de sustentantes registrados.
7. Realizar pago de $7500.00
8. Registro en línea posgrado.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Mediante correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Registro en línea.
2. Esperar publicación de aspirantes aceptados
3. Imprimir recibo y realizar pago de $350.00 en Banco Santander.
4. Enviar los requisitos en convocatoria mediante correo electrónico.
5. Acreditar examen de admisión de posgrado
6. Esperar publicación de sustentantes registrados.
7. Realizar pago de $7500.00
8. Entregar requisitos de inscripción de posgrado por correo electrónico

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Adrián Bello Ocampo	Contacto oficial	adrian.bello@uptlax.edu.mx
2	Lic. Luis Angel Molina Martinez	Contacto oficial	luisangel.molina@uptlax.edu.mx

#	Nombre	Rol	Correo
3	Lic. Talmai Xochitemo Marquez	Contacto oficial	talmai.xochitemo@uptlax.edu.mx
4	Lic. Carlos Oliver Nuñez Gonzalez	Contacto oficial	carlosoliver.nunez@uptlax.edu.mx
5	C. Jaqueline Chimal Cabrera	Contacto oficial	jaqueline.chimal@uptlax.edu.mx
6	Lic. Jaqueline Salamanca Hernandez	Contacto oficial	jaqueline.salamanca@uptlax.edu.mx
7	Lic. Maria Guadalupe Solis Vazquez	Contacto oficial	mariaguadalupe.solis@uptlax.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Universidad Politécnica de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Universidad Politécnica de Tlaxcala

Domicilio

Calle Av. Universidad Politécnica No. Exterior 1, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 150 metros de la carretera federal Puebla-Tlaxcala (Puente de acceso a Zacatelco y San Lorenzo).

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minumo de unidad: 23.95
- Maximo de unidad: 67.05
- Monto ($) Mínimo $2709.7
- Monto ($) Máximo $7586.04
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al incio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No

- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Electronicamente – Correo // Banco comercial - 28 dígitos de código de barras de recibo de pago y vigencia de acuerdo a convocatoria publicada // En línea https://sii.uptlax.edu.mx/aspirantes/pagos // Otros - multicajero de banco

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Reglamento de Estudios de Posgrado- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Título segundo/Artículo 4°/Fracciones I, V y Título tercero/Artículo 25°/Fraccion IX.

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: Positiva

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificar autenticidad de documentación
- Orden de gobierno que la emite: Federal
- Nombre de la inspección: Auditoría extrerna de atestiguamiento

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Título cuarto/Artículo 11 al Artículo 14

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Verificar cumplimiento de requisitos de inscripción
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Verificar cumplimiento de requisitos
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Cotejo de requisitos
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: Verificar datos del aspirante aceptado acredite el nivel anterior de estudios

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de InformaciónReglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Reglamento de Estudios de Posgrado- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Título segundo/Artículo 4°/Fracción II y III y Título Tercero/Artículo 26 Fracciones I,II, III, IV, V, VI, VII,VIII y IX/Artículo 43